

REUNION BILATERAL EDUCACIÓN SUPERIOR

A los 26 días del mes de abril de 2021, siendo las 14:00 horas, se da inicio a la reunión bilateral de Educación superior, encontrándose presente por parte del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro el Secretario de Educación, Prof Adrián Carrizo, Directora de Nivel Superior profesora Marisa Hernández, Lic Gabriela Yocco, Prof Mara Brandwaiman

Por parte de Un.T.E.R, Unión de Trabajadorxs de la Educación de Río Negro, se encuentran presentes la Prof. Sandra SCHIERONI, Secretaria General; Prof. Silvana INOSTROZA, Secretaria Adjunta, Prof. Patricia PONCE, Secretaria Gremial y de Organización, Prof. Benjamín Catalán, Secretario de Educación; Prof. Mariela Peña, Secretaria de Educación Especial, Prof. Marcelo NERVI, Vocal Gremial Docente C.P.E y a través de la virtualidad el Prof Aldo Villanueva, Secretario de Nivel Superior.

Toma la palabra el Ministerio:

La gubernamental explica en relación al tema de los Concursos de Titularización iniciados en el año 2018 que se ha dado continuidad en el 2019 y en el año 2021 se consustanciaron en el mes de febrero y las designaciones se realizaron en marzo. Se dará continuidad a los llamados en las áreas de Ciencias Sociales. Áreas Estético Expresivas y áreas Específicas de Educación Especial.

Se explica que en el mes de junio se realizará la designación de las mesas evaluadoras para iniciar el proceso de sustanciación en el mes de julio.

- La gremial plantea en relación al tema de Concursos: valora estos avances y celebra este calendario, pero se plantea que los mismos se van desarrollando en forma muy lenta. Porque resta dar continuidad a otros como secretarixs y bibliotecarixs.
- Por lo expuesto desde la gremial se solicita que los mismos se realicen con mayor frecuencia.

Trayecto Formativo para Referentes Tics:

- Tomando la palabra la gremial requiere precisiones en relación al Trayecto Formativo de TIC. Es necesario conocer cuando se dará inicio al mismo, ya que en la última paritaria se nos informó que sería durante el mes de mayo y estando a fines del mes de abril no hay información formal por lo que hay mucha incertidumbre por parte de lxs compañerxs. Requerimos en este ámbito conformar comisión similar a

Prof. Marisa Eliana Hernández
Directora de Educación Superior
Ministerio de Educación y DD.HH
Provincia de Río Negro

SILVANA INOSTROZA
Secretaria ADJUNTA
Un.T.E.R.

Sandra Schleroni
Secretaria General
Un.T.E.R.

la de ETP, con representación sindical, en todo lo relativo a la cursada y funcionamiento.

En este sentido desde la gremial manifiesta que es de suma importancia poder trabajar este aspecto en la comisión.

El Ministerio informa que se elevó al CPE el anteproyecto que aprueba el trayecto formativo con el objetivo de dar inicio al mismo la segunda quincena de mayo del presente ciclo lectivo.

En cumplimiento de lo establecido en actas paritarias el Ministerio avanza en la estabilidad de los cargos Tics, con un primer proceso de capacitación único en la historia de la provincia. La gubernamental explica que hay 390 inscriptos, organizados en 8 comisiones de trabajo, vinculando a los distintos niveles y modalidades.

El Ministerio y gremio acuerdan en conformar una comisión de trabajo y reunirse a la brevedad para iniciar la organización del dictado vinculado a las inscripciones recibidas. Se reunirán a la brevedad posible.

- La gremial solicita el listado de inscriptxs y consulta si ya se está trabajando en una norma? ¿Y a que se refiere cuando hablan de certificación técnico pedagógico?

El Ministerio explicita la conformación del diseño curricular en campos formativos tal como lo regulan los lineamientos federales.

- La gremial manifiesta la preocupación por la problemática en cuanto a la conectividad en los IFDC y TECNICATURAS en distintos lugares de la Provincia. Como así también es un requerimiento de lxs compañerxs que se realice un recambio en las diferentes herramientas tecnológicas por el mal estado de las computadoras en los IFDC ya que algunas son muy antiguas y son pocas para la labor.

Desde el Ministerio se trabaja en mejorar los accesos a la conectividad que existen en todas las instituciones educativas vinculadas a las redes, y a los anchos de bandas. En algunos ya se han mejorado. En formato combinado, se prioriza el uso de internet para estudiantes. En la organización institucional se habilitan las reuniones/encuentros de docentes virtuales el poder realizarlas desde sus hogares.

En la plataforma, uso de aulas virtuales, los datos están liberados para la navegación. Instamos al uso de estas herramientas.

Con relación a los dispositivos tecnológicos, desde el Ministerio se da a conocer que en la Mesa Federal del INFOD se informa la provisión de computadoras para estudiantes de 3° y 4° año de las carreras de Formación Docente

Prof. Marisa Eliana Hernández
Directora de Educación Superior
Ministerio de Educación y DD.HH.
Provincia de Río Negro

SILVANA INOSTROZA
Secretaria ADJUNTA
Un.T.E.R.

Sandra Schieron
Secretaria General
Un.T.E.R.

Se informa que desde la Dirección de Educación Superior se han asignado fondos para acompañamiento a trayectorias, para gastos corrientes de conectividad, carga de datos móviles, gastos de impresiones, otros. Se realizó una primera cuota de asignación de \$30.000 (treinta mil pesos) que al recibir la rendición correspondiente se asignará la segunda.

Se ha incorporado en el presente año a la resolución de CFE fondos COVID para todos los institutos de Educación Superior.

- La gremial plantea que las cuotas deben ser diferenciadas según la matrícula. Insiste que a pesar de las medidas asumidas, la conectividad sigue siendo un obstáculo. Además se solicita que se gestione una ayuda para lxs estudiantes afectadxs por la situación compleja vivida en El Bolsón

El Ministerio responde que se ha gestionado y enviado dispositivos para estudiantes afectados en ésta compleja situación.

- Desde el sindicato se plantea la necesidad de avanzar en la construcción de una norma provincial para las trayectorias de lxs estudiantes con discapacidad en nivel superior. Esta necesidad se viene planteando desde hace unos años, entendiendo que lxs estudiantes se encuentran amparados por la ley, pero no se regula mediante una resolución que acompañe su aplicación. Sostenemos la necesidad de figuras de apoyo que acompañen a lxs estudiantes con discapacidad, en apoyos específicos, como por ejemplo el MAILSA, MAIV, TAE.

El Ministerio se compromete a generar el encuentro con Dirección de Educación Inclusiva para avanzar en la discusión de la temática. Se aclara que en el nivel superior no contamos con la estructura de cargos de equipos técnicos como en los niveles obligatorios. Se han conformado comisiones institucionales para el abordaje conjunto de acompañamiento a trayectorias de estudiantes en proceso de inclusión.

- MAPA FORMADOR es un tema que se viene planteando desde hace más de 30 años, desde la gremial solicitamos un espacio específico para trabajar la temática.

El Ministerio avanza en relevamiento de áreas de vacancias en la provincia y vinculado a los lineamientos federales para la organización del sistema formador.

- La gremial reitera el pedido de relevamiento sobre los institutos asociados.

El Ministerio avanza en la actualización del proyecto de institutos asociados al contexto actual, tomando como punto de partida la evaluación iniciada en el año 2019.

Prof. Marisa Eliana Hernández,
Directora de Educación Superior
Ministerio de Educación y DD HH
Provincia de Río Negro

Sandra Sehler
Secretaría General
Un.T.E.R.

SILVANA INOSTROZA
Secretaría ADJUNTA

- La gremial requiere información en relación a la solicitud de cargos anualizados en los profesorados de Historia y Geografía en el IFDC de Beltrán ya planteados y solicitados.

El Ministerio informa que fue autorizada la anualización en los cargos del Profesorado de Historia y que avanza el Consejo Directivo en las asignaciones. El profesorado de geografía, ha sido anualizado cuando se realizó la asociación con el IFDC de RIO COLORADO.

- Desde el sindicato se plantea la necesidad de la creación de cargos de secretarías de estudiantes en los IFDC, dado que el trabajo virtual es excesivo y más aún con la cantidad de estudiantes. Desde El Bolsón se solicitan 4 cargos de secretarías de estudiantes (Nota 86/20), entendemos que las creaciones de estos cargos son de gran necesidad en el marco de este contexto.

El Ministerio informa que se ha creado en cada POF cargos esenciales para el dictado de clases, referente TIC, y se analizarán casos puntuales. En proyección se continuaría con otros cargos requeridos por los IFDC

- La gremial solicita precisiones respecto a la Tecnicatura de Sierra Colorada y el Profesorado de Filosofía de Bariloche, ya que en la última paritaria se nos informó que estaba en análisis de la Gobernadora.

El Ministerio informa que se avanza en la evaluación e implementación de una nueva tecnicatura en Sierra Colorada para el segundo semestre y que no se han implementado nuevas carreras de Formación Docente. En próxima reunión se darán mayores precisiones. Nos comprometemos a volver a analizar la situación del profesorado de filosofía.

La gremial plantea la importancia de implementar el profesorado de filosofía, cuyo diseño ya está aprobado por resolución.

- La gremial reitera la necesidad de creación de cargos en las distintas tecnicaturas de la Provincia, como por ejemplo en el CEAER, una de las carreras cuenta con 18 hs y otra con 90 hs, siendo que ambas tienen una matrícula muy numerosa. Esta situación se da en todas las tecnicaturas de la Provincia. Además se reitera el pedido de creación de cargos, siendo las mismas insuficientes para el desarrollo pedagógico con los estudiantes en los formatos de la presencialidad y no presencialidad.

El Ministerio informa sobre la estructura de los Institutos Técnicos, horas terciarias por unidad curricular, y la actualización de POF todos los años. Se analizará las situaciones planteadas en esta reunión.

Prof. Marisa Eliana Hernández
Directora de Educación Superior
Ministerio de Educación y DD.HH.
Provincia de Río Negro

Sandra Schieron
Secretaria General
Un.T.E.R.

SILVANA INOSTROZA
ADJUNTA

gremial insiste en la necesidad de crear mayor cantidad de comisiones dado el exceso de trabajo en este marco.

- En relación a FORMACION PERMANENTE, el sindicato plantea la necesidad e importancia de desarrollar propuestas de formación permanente situada y local, se hacen a nivel jurisdiccional, pero no locales o propias.

El Ministerio explica el dispositivo de acompañamiento situado a escuelas abordado en el Consejo de Formación Permanente y los fundamentos del mismo. El último viernes se avanzó en éste consejo en la acreditación. Las necesidades específicas se analizan en el marco del equipo jurisdiccional conformado por docentes de los IFDC.

- Desde la gremial se da a conocer que mediante un convenio marco con la Universidad Nacional del Comahue se ha elaborado un proyecto de diplomatura en educación inicial, trabajado también con el IFDC de SAO **"Infancias y oficio docente: Educación Inicial en la contemporaneidad"** para lo cual requerimos la declaración de interés y que la misma tenga la valoración correspondiente.
- Se solicita se efectivice la presentación por medio de los canales establecidos.
- La gremial solicita una nueva reunión para trabajar los temas pendientes.

El Ministerio informa que se volverá a convocar en el transcurso del mes de Mayo.

Siendo las 19 horas se da por finalizada la reunión.

Prof. María Elena Hernández
Coordinadora de Educación Superior
Ministerio de Educación y DD.HH.
Provincia de Río Negro

Sandra Schleroni
Secretaria General
Un.T.E.R.

SILVANA INOSTROZA
Secretaria ADJUNTA
Un.T.E.R.

